



Fallo de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LO-92301 499-E7 20 3

LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal, Quintana Roo a 18 de septiembre de 2023.

ANTECEDENTES

1.- De acuerdo a lo previsto en el Artículo 27, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta Secretaría determina llevar a cabo el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública.

2.- Con base al Artículo 30, Fracción I, y Artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha 24 de agosto de 2023 la Licitación de Obra Pública No. LO-923014999-E7-2023, de Carácter Nacional, mediante el Resumen de Convocatoria: 002, relativa a la contratación de la Obra Pública: Construcción de 18 calles para la localidad de Chunyaxché.

3.- Con fecha 04 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.

4.- Con fecha 05 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la junta de aclaraciones.

5.- Con fecha 11 de septiembre de 2023, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participaron las siguientes empresas:

- GRUPO REINHARDT MC, S. DE R.L. DE C.V.
MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.A. DE C.V.

6.- Las empresas que generaron su registro de participación en el sistema Compranet y no asistieron al acto de presentación y apertura de proposiciones ni enviaron propuesta, son las siguientes:

- 1 COMERCIALIZADORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CADA, S.A. DE C.V.
2 COMERCIALIZADORA TEMBER, S.A. DE C.V.
3 CONSTRUCCIONES DALBAH, S.A. DE C.V.
4 CONSTRUCCIONES SAN JUDAS TADEO, S.A. DE C.V.
5 CONSTRUCTORA DIAFRAGMA, S.A. DE C.V.
6 CORPORATIVO IDECO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.
7 FELIPE ALEJANDRO MORENO CAMELO
8 GRUPO CONSTRUCTOR DE LA PENÍNSULA HT, S.A. DE C.V.
9 GRUPO CONSTRUCTOR Y DESARROLLADORA INTEGRAL, S.A. DE C.V.
10 JHON HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
11 PAVIMENTOS, MAQUINARIAS Y PROYECTOS DE Q.ROO, S. DE R.L. DE C.V.
12 REHABILITACIONES Y REMODELACIONES INGENIA, S.A. DE C.V.

7.- Realizada la Presentación y Apertura de Proposiciones, se aceptaron para su evaluación las proposiciones de las Empresas participantes.

8.- Una vez hecho el análisis detallado de la evaluación Técnica y Económica de su contenido, de conformidad con la Cláusula Décima Primera.- Causas expresas de desechamiento de las proposiciones que afecten directamente la solvencia de las mismas, Numerales 1 y 6 de las bases de la licitación, se desecha la proposición de la empresa MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.A. DE C.V, por lo siguiente:

- En el Programa de Montos Mensuales de Adquisición de los Materiales y Equipo de Instalación Permanente, se verificó que presentó 2 importes diferentes para insumos MADERA DE PINO DE TERCERA (\$ 18.50 y \$ 18.30), denotando incongruencia en los conceptos donde emplea dicho material, ocasionando de igual manera una mala integración en los análisis de precios unitarios.
El importe total acumulado del Programa de Montos Mensuales de Utilización del Personal Técnico, Administrativo y de Servicio, no corresponde al importe de la suma de honorarios del personal en el Análisis de Integración de Costos Indirectos, incumpliendo lo solicitado en la Cláusula Décima Fracción 2.- Integración del sobre de la Propuesta Económica, Carpeta 1.- Documentación que avala la propuesta económica: Numeral 3, Inciso E).

Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.



SEOP
SECRETARÍA
DE OBRAS
PÚBLICAS

"2023, Año de la Paz y Seguridad"

Fallo de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LO-923014999-E7-2023
------------------------------------	-----------------------------

9.- Una vez aplicado lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la siguiente Empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCION
1°	GRUPO REINHARDT MC, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 14,285,050.52	DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023

10.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes conforme a la evaluación, a la Empresa: **GRUPO REINHARDT MC, S. DE R.L. DE C.V.**

11.- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **19 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas**.

12.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones y así mismo de la emisión del fallo, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	Evaluó: Lic. David Alberto Lara Ávalos. Jefe del Departamento de Concursos.	
2	Revisó: Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Director de Licitaciones.	
3	Responsable de la emisión del fallo: C. Manuel Bermúdez Montúfar. Subsecretario de Licitaciones y Control Documental.	